

MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA: UNA PERSPECTIVA¹.

Recientemente, el Consejo de Europa presentó en Bruselas un informe sobre el grado de cumplimiento de los criterios de convergencia de Maastricht para los países de la UE. España cumple todos los criterios, salvo el de deuda pública. No obstante, ésta se halla en una senda de reducción. Por tanto, España es un candidato firme para formar parte del núcleo del euro. Ahora bien, una vez dentro, no existirá el recurso a la devaluación de la moneda o a la aplicación de políticas monetarias individuales para amortiguar los efectos de perturbaciones asimétricas, por lo que los ajustes tendrían que realizarse vía empleo. Al respecto, el elevado nivel de paro actual supone un problema importante. En concreto, en 1997 la tasa de paro fue del 20,8%. La consecución del actual desempleo no es atribuible a causas coyunturales, sino que tiene un importante componente estructural, por lo que el crecimiento económico es insuficiente para reducirlo. Para ello es necesario llevar a cabo importantes reformas del mercado laboral, con el fin de eliminar las rigideces que lo caracterizan y el coste global del empleo, entre ellas desarrollar una política de viviendas que facilite la movilidad laboral, una política de educación y formación que adecue la fuerza de trabajo a las necesidades de las empresas, propiciar una negociación colectiva que tenga en cuenta las condiciones específicas de las empresas, etc. Para 1998, se prevé un crecimiento del empleo en torno al 3,1%, en un marco de expansión de la actividad productiva, lo que se traduciría en una tasa de paro del 19,3%, ante un aumento de la población activa alrededor del 1%.

I.- LA UEM: CONVERGENCIA NOMINAL Y CONVERGENCIA REAL.

El 25 de marzo el Consejo de Europa presentó en Bruselas un informe sobre el cumplimiento de las condiciones de entrada en la Unión Económica Monetaria (UEM), por parte de aquellos países que desean entrar en la primera fase. A principios de mayo se decidirá que países accederán a la UEM e implantarán la moneda única, euro, a principios de 1999.

Desde finales de los años ochenta, los países partidarios de la integración europea han tratado de conseguir la Unión Monetaria. Con tal objetivo, el Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht en 1991, fija una serie

de criterios de convergencia nominal, necesarios para formar parte de la UEM. Estos son: a) las tasas de inflación de los países miembros no deben superar en más de 1,5 puntos porcentuales la media de las de los tres países con más baja inflación; b) una deuda pública igual o menor que el 60% del PIB; c) el déficit público debe ser inferior al 3% del PIB; d) los tipos de interés no pueden superar en más de 1,5 puntos porcentuales a la media de los países con menores tipos de interés; e) y, por último, las fluctuaciones del tipo de cambio han de estar dentro de las bandas impuestas por el SME durante los dos años previos a la entrada en la UEM. Con relación a los criterios de déficit público y deuda pública, el Tratado señala que los países deberán, en

¹ Este informe ha sido elaborado por M^a Dolores García, Antoni Espasa y José Manuel Martínez.

todo caso, encontrarse en situación sostenible y, aún cuando no cumplan los criterios en sentido estricto, bastará con que los correspondientes países hayan realizado claros esfuerzos en su consecución y se hallen en la senda adecuada para alcanzarlos.

Estos criterios tienen por objetivo que los países integrantes de la UEM sigan una disciplina política y económica, con el fin de que exista la menor discrepancia posible entre las distintas economías en términos monetarios. Con ello se persigue alcanzar una situación de estabilidad, que elimina incertidumbres y proporciona una imagen sólida de los países miembros.

Con relación a lo anterior, España en su interés de entrar en el grupo de cabeza de la UEM ha llevado a cabo en los últimos años una política económica, de carácter restrictivo, destinada al cumplimiento de los citados requisitos. Según la información disponible en el momento de presentarse el informe del Consejo de Europa, el nivel de inflación, en media anual, se situaba en el 1,8% (en términos del IPC armonizado) y los tipos de interés de largo plazo en el 6,3% en enero de 1998, el déficit público en un 2,6% del PIB y la deuda pública en el 68,8% del PIB en 1997 y, por último, la peseta cumplía el criterio fijado. En definitiva, **España cumple todos los objetivos, salvo el de deuda pública**. No obstante, es notorio el esfuerzo realizado para su reducción, que en un contexto de bajada de los tipos de interés es previsible continúe disminuyendo.

La consecución de estos objetivos ha sido posible además en un marco de expansión de la economía española, que ha llegado a alcanzar un crecimiento medio del 3,4% en 1997, tasa superior a todas las registradas desde 1990.

Una vez obtenida la convergencia en términos nominales, España, junto con otros países, conformará un espacio económico europeo único, la UEM, tal como se prevé. Ello traerá, sin duda, grandes beneficios, en términos de

estabilidad de precios, control de las cuentas públicas, expansión comercial, etc. No obstante, la convergencia en términos nominales, junto con sus ventajas, no garantiza la convergencia en términos reales. Así, por ejemplo, las estructuras productivas de los países miembros no son iguales, y cualquier perturbación asimétrica tendrá distintos impactos en las diferentes economías nacionales. Ante una situación como ésta, y la imposibilidad de recurrir a la devaluación de la moneda, y la aplicación de políticas monetarias individuales, el mercado de trabajo será el que en mayor medida se verá afectado. En este marco, la política fiscal y las de carácter sectorial deberán prestar especial atención al desempleo.

II.- EL PARO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Al respecto, el **principal problema que aqueja a la economía española es el elevado nivel de paro existente**. A pesar de que en la UE existe libertad de movimientos de capitales y trabajadores por todo el territorio, al menos en teoría, en la práctica existe un amplio conjunto de barreras socio-culturales que impiden tal movilidad en el caso de los trabajadores, por ello no cabe pensar en que la integración de España en la UEM constituya una solución al problema del paro. Además, el resto de los países integrantes no son demandantes netos de empleo, sino que sus mercados de trabajo también están desequilibrados y presentan tasas de paro altas.

En lo que sigue se analiza el nivel de desempleo de la economía española, sus causas y estructura. Asimismo, se estudia la capacidad de generación de empleo de la misma y la evolución más reciente de estas variables.

Según la EPA, el número medio de parados en 1997 fue de 3.356,5 miles de personas, lo que supone una tasa de paro del 20,8%, con relación a la población activa en 1997. Esta cifra se traduce en un 20,9%, en tasa

normalizada² según criterios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), información que se utilizará a efectos comparativos internacionales. En concreto, esta tasa es casi el doble de la media de la UE (10,7%), la cual es a su vez más elevada que la de la OCDE (7,3%) y la de EEUU (5%). Al realizar una comparación con los países de la UE, se observa, que la tasa de paro en España es muy superior a la de cualquiera de ellos.

Ahora bien, no siempre el nivel de desempleo ha sido tan elevado. Así, en 1976 la tasa de paro era ligeramente inferior al 5%. Esta tasa se fue elevando progresivamente a lo largo de los años siguientes, hasta alcanzar el 21,5% de la población activa en 1985. Es decir, algo más de 15 puntos en menos de una década. De hecho, éste es el periodo de tiempo en el que más se ha intensificado la tasa de paro, debido a la importante destrucción de puestos de trabajo que tuvo lugar. Con posterioridad, y debido al elevado crecimiento de la actividad y el empleo en la segunda mitad de los ochenta, la tasa de paro disminuyó, aunque de forma transitoria y no con la intensidad necesaria para compensar la aceleración que había registrado en los años previos, ya que solamente se consiguió reducirla hasta un 16,3% en 1991, volviendo a aumentar hasta un 24,2% en 1994. No obstante, a partir de dicho año, la tasa de paro ha iniciado de nuevo una senda de desaceleración que se prolonga hasta la actualidad.

El nivel de paro no afecta por igual a todos los segmentos de la población. Así, el desempleo femenino ha sido históricamente superior al masculino, llegándose a alcanzar un diferencial de hasta 12 puntos en 1997. Por otra parte, el paro se centra, principalmente, en el grupo de edades comprendidas entre los 16 y 24, un 39% de la correspondiente población activa, frente a tasas menores al 20% en los grupos de 25 a 54 años y de 55 y más años.

² Número de personas desempleadas como porcentaje de la población activa civil.

Esto último es además acorde con el hecho de que dentro de las familias sean los hijos los más afectados por este problema³. Por último, señalar el elevado peso de los parados de larga duración, más de 2 años, que supone el 37% del paro total.

De lo anterior se derivan importantes consecuencias tanto de carácter socio-cultural como económico para el funcionamiento a medio plazo de la economía de un país. Así, las generaciones más jóvenes tardan en incorporarse al mercado de trabajo, en un contexto de envejecimiento de la población, lo que implica una lenta renovación de la oferta de trabajo, menor duración de la vida laboral, cambios en las estructuras familiares, problemas sociales, pérdida de cualificación, etc. Todo lo cual tiene importantes implicaciones en las decisiones de consumo, tanto presentes como futuras, en los costes y en las estructuras productivas y, por ende, en el nivel de producción. Un crecimiento económico como el actual sobre el 3,4%, con una tasa de paro alrededor del 20%, con un contingente muy importante de paro juvenil y de larga duración, reflejan un panorama económico desequilibrado que de mantenerse supondrá, además de las implicaciones sociológicas correspondientes, grandes incertidumbres y riesgos sobre el futuro económico, lo que más o menos pronto será valorado como tal por los agentes económicos. Es, por tanto, conveniente tomar cuanto antes un conjunto variado y amplio de medidas capaces de corregir dicho desequilibrio.

La consecución de los elevados niveles de desempleo actuales no son atribuibles a causas coyunturales, sino que obedece a razones estructurales. Así, entre los factores que explican el importante aumento de la tasa

³ Sobre este tema, léase Ruiz-Castillo, J (1998): "Tendencias demográficas y realidades económicas", Boletín IPC de Análisis Macroeconómico, nº 40, enero, pg. 45-53.

de paro que se produjo entre finales de 1976 y 1985 cabe señalar la renovación del obsoleto tejido productivo que tuvo lugar en un marco de escaso crecimiento económico, lo que supuso un importante volumen de destrucción de puestos de trabajo. Además, hay que tener en cuenta la importante incorporación al mercado de trabajo de los jóvenes procedentes de la elevada natalidad que tuvo lugar en los años sesenta. En la segunda mitad de los años ochenta, periodo que constituye uno de los más expansivos de la economía española, a pesar del notorio crecimiento del empleo la tasa de paro permaneció en niveles elevados. Ello se debió a que junto a los factores expuestos se produjo, por una parte, la unión de España en el Mercado Común, lo que requirió mejorar la competitividad frente al exterior, con destacados cambios en la estructura sectorial productiva⁴. Por otro lado, en esos años tuvo lugar una notable incorporación de la población femenina al mercado de trabajo, resultado de la favorable coyuntura existente y de la mejora del nivel educativo.

La consecución de continuas ganancias de productividad, que no han ido acompañadas de una suficiente expansión comercial, en la que la producción española ganase cuotas adecuadas en los mercados nacionales e internacionales, junto con la rigidez del mercado de trabajo, los aumentos salariales desligados a los incrementos de productividad, el sistema de protección de desempleo, la existencia de factores que desincentivan la movilidad laboral, etc., constituyen factores suficientes para explicar los elevados niveles de paro alcanzados en los últimos años.

A tenor de lo expuesto, es evidente que el crecimiento económico no constituye el único factor determinante para la consecución de

⁴ Sobre este punto véase Collado, J. y Escribano, C. (1998), ponencia presentada en el ciclo de seminarios sobre la economía española que será publicado en el Boletín IPC de abril.

una reducción del paro. Así, en los periodos expansivos de la economía no se ha conseguido recuperar el nivel de empleo necesario para compensar el aumento del paro generado en las fases de desaceleración o recesión.

III.- EMPLEO Y PRODUCCION

En el gráfico 1B, que recogen las tasas de variación interanual centradas, se observa que la ocupación, corregida del efecto de cambio del seccionado censal, y el PIB siguen evoluciones similares, si bien en el primer caso se registran tasas de crecimiento positivas cuando el PIB crece por encima del 2,5%. Cabe destacar, además, dos hechos significativos. La duración de la reciente crisis de la economía española ha sido más larga e intensa en el empleo que en la actividad económica. Por otra parte, el posterior proceso de recuperación de la ocupación ha sido más acusado, habiéndose llegado recientemente a alcanzar crecimientos similares a los del PIB, si bien que partiendo de tasas más negativas que en el caso de la actividad.

Respecto de los datos de empleo correspondientes a la Encuesta de Población Activa (EPA), estos están afectados por la renovación de las secciones censales, realizada entre el primer trimestre de 1995 y el segundo de 1996, a partir del censo de 1991. Puesto que el INE no ha proporcionado una cuantificación oficial de este efecto, en este Laboratorio se ha realizado una estimación de dicho impacto, tal como se señala en anteriores ediciones de Predicción y Diagnóstico (nº 10, 14 y 21). En concreto, la renovación censal habrá supuesto un aumento medio de la ocupación de 105.900 y 249.700 personas en 1995 y 1996, respectivamente, Ello supone reducir la tasa de crecimiento medio anual del 2,7% y 2,9% al 1,8% en ambos años. En 1997, el efecto ha sido inferior, 18.392 personas, lo que implica que la tasa del 3,0% registrada en dicho año se traduce en un 2,9%.

No obstante, la renovación del seccionado de la EPA ha tenido un efecto desigual, siendo el sector servicios y el de la construcción en los que habrá tenido un mayor impacto. Sin embargo, su cuantificación es poco precisa.

En el segundo trimestre de 1991 comienzan a detectarse los efectos de **la crisis económica** de principios de los noventa sobre el mercado de trabajo, que se prolongó hasta el segundo de 1994. En dicho periodo **se destruyeron aproximadamente novecientos mil puestos de trabajo**. Durante el año siguiente la ocupación siguió una senda de recuperación alcista, que posteriormente se ha estabilizado en torno a tasas del 3,0%, tal como refleja el gráfico 1B. Al respecto, cabe señalar que hasta fechas recientes, el segundo trimestre de 1997, no se ha conseguido recuperar los niveles de empleo existentes con anterioridad a la crisis. **Por tanto, han tenido que transcurrir tres años para superar los efectos de la crisis.**

A pesar de ello, la actual situación del mercado de trabajo, en términos de empleo, no es equivalente a la de 1991. Desde dicha fecha, la población activa ha experimentado un crecimiento acumulativo en torno al 1%, lo que supone que aun cuando el nivel de empleo es a finales de 1997 superior al correspondiente a 1991, el paro ha aumentado, pasando de una tasa del 16,3%, en dicha fecha, a un 20,8% en 1997. En definitiva, los niveles de crecimiento económico desde 1995, superiores al 2,5%, no han sido suficientes para recuperar los porcentajes de empleo anteriores a la crisis, 79,2% respecto de la población activa frente a un 83,7% en 1991.

Como consecuencia de lo expuesto, el importante crecimiento de la productividad aparente, obtenida como ratio del PIB respecto del nivel de ocupación, corregido del efecto censal, desde 1990 hasta 1995 (ver gráfico 1C) no es el resultado de unas estructuras productivas empresariales más eficientes y agresivas que consiguen ampliar sus cuotas de mercado, sino que se ha conseguido mediante

la mera reducción del número de puestos de trabajo. Esto mismo refleja el hecho de que en los últimos años se haya producido un descenso notable en la productividad, ante el estrechamiento de las tasas de crecimiento del empleo y el PIB. Ello significa que los ajustes de la actividad productiva se realizan, principalmente, vía empleo sin conseguir una expansión suficiente con tales ajustes, lo cual adquiere especial relevancia de cara a la integración en el euro, tal como se expuso en los párrafos iniciales.

IV.- EL EMPLEO EN LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS: EVOLUCION HISTORICA Y PREVISIONES.

Por sectores económicos cabe señalar que el empleo agrario ha seguido, en los últimos veinte años, una tendencia claramente descendente, de tal forma que la EPA cifra en solamente 1067,4 miles de personas el número medio de ocupados en 1997.

Respecto del sector industrial, éste ha sido el **sector que con mayor intensidad ha acusado la reciente crisis económica**, no habiendo recuperado todavía los niveles de empleo anteriores a la misma, a pesar de la tendencia expansiva seguida a lo largo de 1997, tras varios años de práctica estabilización (ver gráfico 2). Esto se explica, en parte, por la necesidad de las empresas de ser competitivas en el mercado internacional, junto con la existencia de mercados laborales más baratos que el español. Cabe señalar que los niveles actuales (11697,2 miles de personas en media en 1997) son muy inferiores a los registrados en 1985, fecha a partir de la cual el empleo industrial comenzó a recuperarse, tras diez años de una elevada destrucción de puestos de trabajo, como consecuencia de la intensa renovación que sufrió el obsoleto tejido industrial español, tras años de proteccionismo, ante la apertura al exterior. Es evidente, por tanto, la alta sensibilidad del sector industrial a la competitividad de los bienes comerciables,

cuyos ajustes vía empleo son especialmente notorios.

En sentido contrario se presenta el sector de la construcción. Tras tocar fondo a principios de 1994, la ocupación en la construcción se ha ido recuperando, aunque no totalmente, ya que todavía no se han alcanzado los niveles de 1991 (ver gráfico 2). **No obstante, a diferencia del sector industrial, los actuales niveles de empleo (1242,7 miles de personas en media en 1997) son los más altos alcanzados, tras el máximo de 1991, desde hace veinte años.** Además, el número de ocupados en 1994 es más elevado que el registrado en 1987 y años anteriores. Todo ello es especialmente significativo, si se tiene en cuenta el elevado grado de actividad de la construcción habido en la segunda mitad de los años ochenta.

Por último, **el sector servicios ha seguido una trayectoria expansiva en los últimos veinte años, la cual se intensificó de forma notoria a partir de 1985**, lo que supone un reflejo del proceso de terciarización que ha sufrido la economía española, propio de un país desarrollado. En este sector, la crisis económica, de principios de los noventa, apenas tuvo incidencia, tal como refleja el gráfico 2. Según la EPA, en 1997 el número medio de ocupados fue de 7874,2 miles de personas.

En cuanto a la evolución más reciente, **el empleo ha seguido una trayectoria expansiva, registrando todos los sectores, salvo el primario, tasas de crecimiento positivas a lo largo de 1997, siendo el industrial el que con mayor intensidad ha acelerado sus tasas interanuales, hasta un 5,2% en el cuarto trimestre del año, mientras que el sector de la construcción ha experimentado una intensa desaceleración de sus tasas, al pasar de un aumento del 9,2% en el primer trimestre de 1997 a un 1,2% en el último, según los datos de la EPA.**

Para 1998, las previsiones apuntan hacia la continuación del comportamiento expansivo del empleo, pudiéndose alcanzar una tasa de crecimiento media para el conjunto del año del 3,1%, cifra ligeramente mayor a la alcanzada en 1997 (superior, por tanto, en dos décimas a la resultante de corregir de los efectos de censo), véase cuadro 1. Por componentes, se espera una continuación del descenso de la ocupación agraria en 9 mil personas en media. Por su parte, se prevé un aumento del empleo en el sector industrial de 112 mil personas, lo que supone un aumento del 4,3% respecto de 1997, cifra superior a la alcanzada en dicho año. En cuanto a la construcción, también se espera un aumento del personal ocupado en 69 mil personas, lo que supone un incremento del 5,5% y se presenta en concordancia con la expansión prevista de esta actividad en el presente año. Por último, el empleo en el sector servicios continuará su senda expansiva, con un aumento de 224 mil personas (en torno a un 2,8% respecto de 1997).

Por su parte, con datos hasta febrero de este año, el número de trabajadores afiliados en alta a la seguridad social apuntan hacia una prolongación del comportamiento expansivo seguido en 1997. En la misma línea se presentan los datos de la EPA mensual, que reflejan un aumento de los ocupados del 3,3% en el mes de enero (dato centrado correspondiente a la media de diciembre, enero y febrero).

Entre otros aspectos relevantes del mercado de trabajo, destaca, por una parte, **el elevado porcentaje alcanzado por los empleados con contratos temporales** (3254,4 miles de personas), que en 1997 representaba el 33,6% de los asalariados totales (25,5% del empleo total). Este tipo de empleo se concentra principalmente en el sector servicios (54,2%). No obstante, la reforma de 1997 posibilita la transformación de este tipo de contratos en contratos indefinidos, por lo que es previsible una reducción de las cifras citadas en el futuro.

Por otra parte, **la ocupación a tiempo parcial ha aumentado en los últimos años**. En concreto, en 1997 registró un crecimiento medio anual del 6,7%, frente a una tasa del 2,6% de aumento por parte de los empleados a tiempo completo, con una tendencia alcista a lo largo de dicho año. No obstante, a pesar del buen ritmo de crecimiento de la ocupación a jornada parcial, ésta representa solamente un 8% en media en 1997 del empleo, cifra que dista todavía de la alcanzada en otros países de la UE. Sin embargo, y a pesar de su escaso peso, cabe señalar que este tipo de empleo se concentra principalmente en el sector servicios, siendo además en el sector en el que registra mayores crecimientos (un 9,8% en 1997). Por ello, junto con lo expuesto en el párrafo anterior, la estimación de su productividad a partir del número de personas empleadas pudiera estar sesgada, dado que el trabajo a tiempo parcial es más productivo.

V.- CONCLUSIONES.

En resumen, **España está en disposición de formar parte de la UEM en mayo, ya que cumple los criterios de convergencia de Maastricht**, salvo el correspondiente a la deuda pública, que, sin embargo, sigue una senda de disminución. Alcanzada la convergencia nominal, hay que plantearse la consecución de la convergencia en términos reales. Al respecto, el principal problema que aqueja a la economía española es el elevado

nivel de paro, y la alta sensibilidad de la actividad productiva a realizar ajustes vía empleo, sin lograr con ello una competitividad suficientemente agresiva que acabe induciendo la expansión necesaria para compensar la pérdida inicial de empleo. Ante la existencia de perturbaciones asimétricas, que tengan distintos efectos sobre los países miembros de la UEM, sin la posibilidad de recurrir a la devaluación de la moneda, el mercado de trabajo puede ser el gran perjudicado. Por ello, **es necesario la aplicación de medidas de política económica, como las mencionadas a lo largo de este informe, como desarrollar una política de viviendas que facilite la movilidad laboral, una política de educación y formación que adecue la fuerza de trabajo a las necesidades de las empresas, propiciar una negociación colectiva que tenga en cuenta las condiciones específicas de las empresas, etc., destinadas a la flexibilización del mercado de trabajo, con el fin a reducir el paro estructural que aqueja a la economía actual, ya que el crecimiento económico no es suficiente para reducirlo, tal como se observa históricamente.**

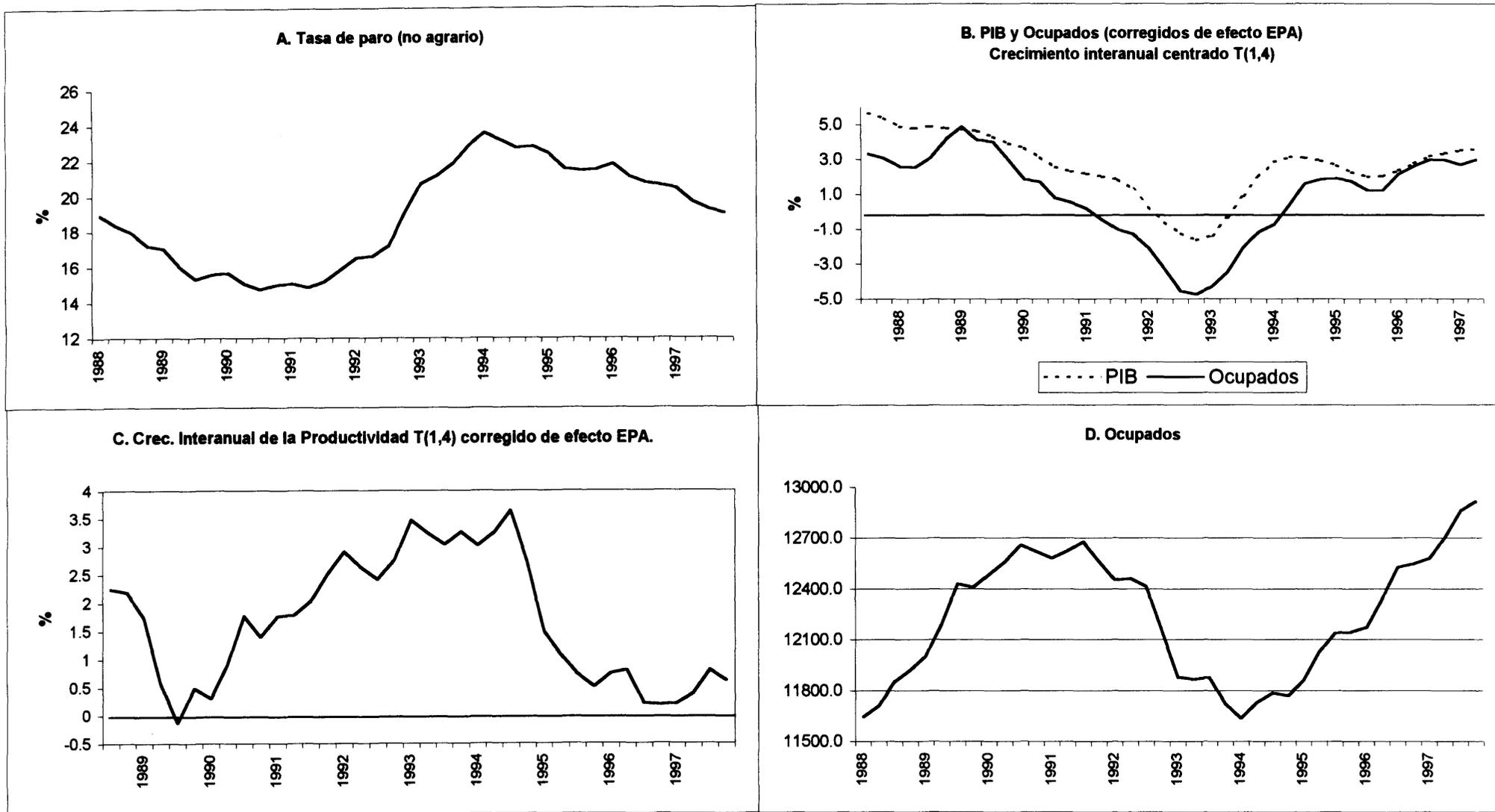
Para 1998, se prevé que la economía continúe expandiéndose, con lo que se espera que el nivel de ocupación se incremente en torno a un 3,1%. Con ello se conseguiría reducir la actual tasa de paro hasta un 19,3%, ante un aumento de la población activa alrededor del 1%.

31 de Marzo de 1998

EMPLEO POR SECTORES ECONÓMICOS										Cuadro 1
Crecimiento anual de empleo en miles de personas										
	1997					1998*				
	I	II	III	IV	Media	I*	II*	III*	IV*	Media*
Servicios	263	207	246	236	231	240	233	223	200	224
Industria	35	67	86	131	80	120	115	115	98	112
Construcc	103	100	52	15	68	37	57	85	95	69
Sect no Agrari	400	374	354	382	378	397	405	423	393	405
Agrarios	2	-10	-17	-11	-9	2	-11	-11	-16	-9
Total	402	364	337	371	369	399	394	412	377	396
%					3.0					3.1

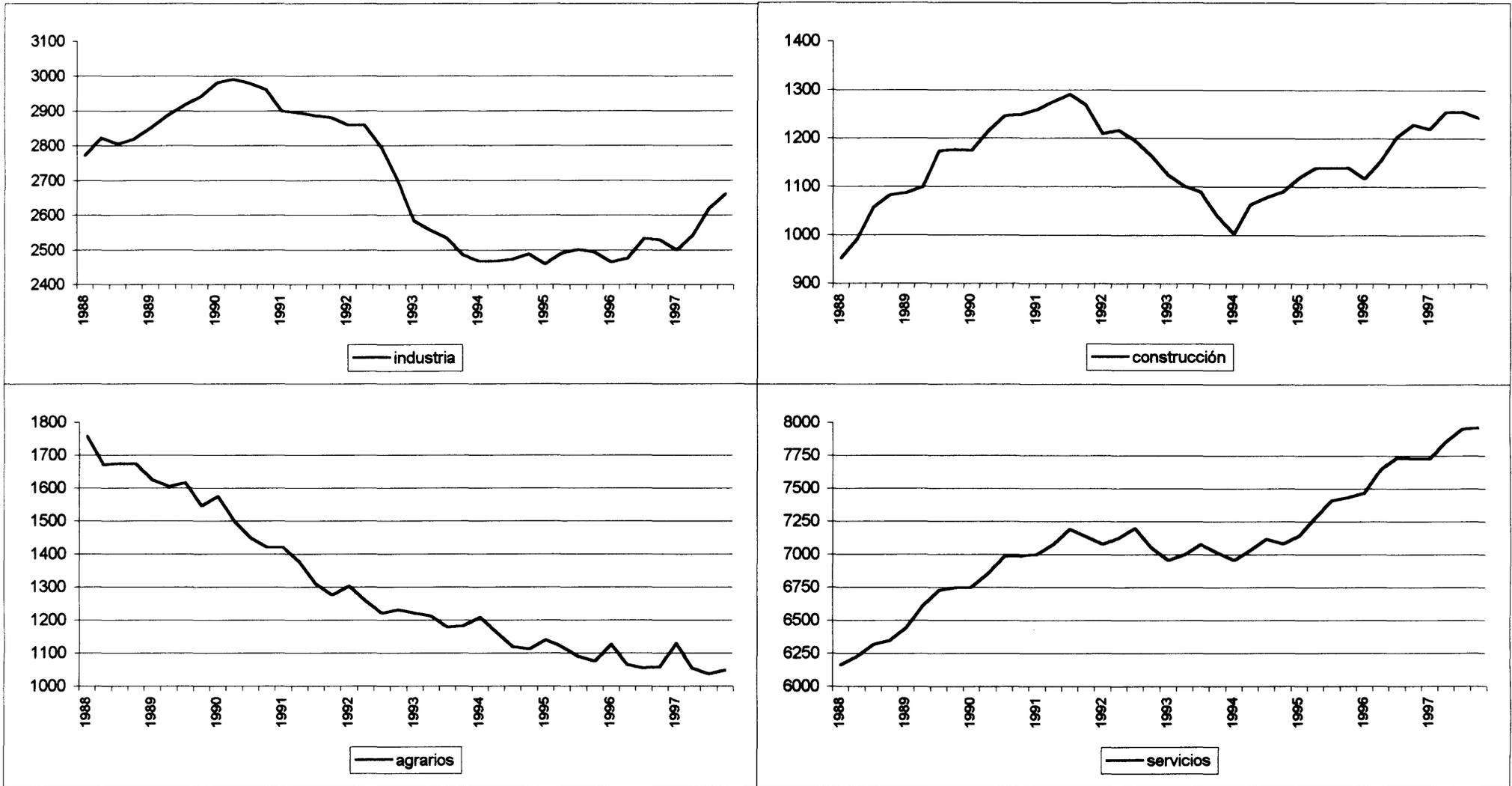
* Nota: (*) Predicciones
Fuente: INE y elaboración propia.

Gráfico 1



Fuente: INE y elaboración propia.
Fecha: Marzo 1998

OCUPADOS POR SECTORES



Fuente: INE
Fecha: Marzo 1998

PREDICCIÓN Y DIAGNÓSTICO

*Laboratorio de Predicción y Análisis Macroeconómico
Instituto Flores de Lemus de Estudios Avanzados en Economía
Universidad Carlos III de Madrid.*

SUSCRIPCIÓN PARA 1998: 15.000 Ptas. (IVA incluido)

NOMBRE Y APELLIDOS:.....
DIRECCIÓN
POBLACIÓN
TELÉFONO **FAX**
N.I.F. **FECHA.**

MODO DE PAGO

Adjunto talón bancario nominativo a Universidad Carlos III de Madrid por ptas.....

Enviar a la atención de Reyes Hernández. Laboratorio de Predicción y Análisis Macroeconómico, Instituto Flores de Lemus de Estudios Avanzados en Economía. Universidad Carlos III de Madrid. Calle Madrid 126. 28903 Getafe. Madrid. Las consultas sobre estas suscripciones pueden realizarse a la misma persona en el teléfono 6249889, fax 6249305, o por correo electrónico reyesh@est-econ.uc3m.es

**TEMAS TRATADOS EN NÚMEROS ANTERIORES
DE PREDICCIÓN Y DIAGNÓSTICO**

- La expansión del comercio exterior y de la actividad productiva. (nº 24, Febrero 1998).
- Perspectivas de la economía española para 1998-1999: estabilidad en el crecimiento a niveles superiores a la media europea y con una tasa de paro muy elevada (nº 23, Enero 1998).
- El Dinamismo de la actividad industrial: Situación actual y perspectivas (nº 22, Diciembre 1997).
- Crecimiento económico y generación de empleo: Situación actual y perspectivas para el conjunto de 1997 y 1998 (nº 21, Noviembre 1997).
- La recuperación del sector de la construcción: Situación actual y perspectivas para el conjunto de 1997 (nº 20, Octubre 1997).
- El favorable comportamiento del sector exterior. Balanza de pagos: Situación actual y perspectivas para el conjunto de 1997 (nº 19, Septiembre 1997).
- El fortalecimiento del consumo privado y la recuperación económica (nº 18, Agosto 1997).
- La recuperación de la actividad industrial: Situación actual y perspectivas (nº 17, Junio 1997)
- La ocupación y la actividad económica: Situación actual y predicciones para 1997 (nº 16, Mayo 1997).
- La contribución del sector exterior al crecimiento económico actual, la Balanza de Pagos en 1996 y predicciones para 1997 (nº 15, Abril 1997).
- La mejoría de la actividad industrial y la recuperación económica (nº 14, marzo 1997).
- El avance moderado del consumo privado en la actual fase expansiva (nº 13, febrero 1997).
- Predicciones macroeconómicas (nº 12, enero 1997).
- Sector exterior: Balanza de Pagos por cuenta corriente, evolución perspectivas (nº 11, diciembre 1996).
- Estimación real del empleo en 1995 y previsiones para 1996 (nº 10, noviembre 1996).
- La debilidad de la actividad en la construcción (nº 9, octubre 1996).
- La actividad industrial y la debilidad de la recuperación económica (nº 8, Septiembre 1996).
- Sector exterior: Balanza de Pagos por cuenta corriente, evolución y perspectivas (nº 7, Julio 1996)
- El consumo privado en 1995 y predicciones para 1996 (nº 6, Junio 1996)

**PREDICCIÓN Y DIAGNÓSTICO ES UNA PUBLICACIÓN PATROCINADA POR LA FUNDACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**